

SECMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 09 de Mayo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 30 de Enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Villa Chens Conel Sector 4, ubicada en la Unidad Vecinal N° 48, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1794 de 09/03/2019 RUT 65 183 718-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 01 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 10:00 Termino 16:00 HRS

Dirección: Manuel Pavez 1221 Ex Comunitario

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Emilia Montecinos Montecinos
Rut : 6.342.246-0
Firma : [Firma]
Teléfono : 989428383

Nombre : Cecilia Figueroa Lepe
Rut : 11.755.245-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 937296396

Nombre : Antonio Córdoba Contreras
Rut : 592800548
Firma : [Firma]
Teléfono : 937042812



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio General de Gobierno.

Santa
09.03.2023

